

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

CONSULTOR FOTÓGRAFO/A DE BIODIVERSIDAD, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA

1. ANTECEDENTES

En el marco de la ejecución de proyectos de monitoreo ambiental y biológico, programas de conservación, planes de manejo y evaluaciones ambientales en la Amazonía boliviana, se requiere la contratación de un/a fotógrafo/a especializado/a en biodiversidad y ecología.

2. OBJETIVO DEL SERVICIO

Objetivo General:

Generar registro fotográfico técnico y de alta calidad de biodiversidad, ecosistemas y actividades de campo para monitoreo de biodiversidad, medio ambiente y relaciones comunitarias.

Objetivos Específicos:

- Documentar especies de flora y fauna.
- Registrar ecosistemas y paisajes.
- Documentar actividades de monitoreo biológico, ambiental y relaciones comunitarias dentro de área de estudio.
- Producir material visual para informes técnicos.
- Documentar actividades de campo

3. ALCANCE DEL SERVICIO

Registro fotográfico de biodiversidad, ecosistemas, actividades de campo e infraestructura asociada, cumpliendo protocolos ambientales y de seguridad.

10 ingresos a campo, campañas de hasta 10 días efectivos en campo (periodo de 10 meses: abril 2026 a enero de 2027)

4. ACTIVIDADES PRINCIPALES

- ✓ Planificación técnica del registro fotográfico y audiovisual, en coordinación con el equipo del proyecto, considerando los objetivos del monitoreo, los componentes ambientales y biológicos, el cronograma de campo, los puntos de muestreo y las condiciones logísticas y climáticas propias de la Amazonía boliviana.

- ✓ Acompañamiento permanente en campo al equipo técnico multidisciplinario, durante las campañas de monitoreo, muestreo y actividades de conservación, asegurando la documentación visual oportuna de procesos, metodologías, equipos, personal y condiciones ambientales relevantes.
- ✓ Registro fotográfico especializado de biodiversidad y ecología, incluyendo especies de flora y fauna, hábitats, ecosistemas, paisajes, cuerpos de agua, parcelas y transectos, así como actividades técnicas de monitoreo, aplicando criterios de mínima perturbación y ética ambiental.
- ✓ Registro audiovisual complementario, mediante capturas de video de corta y media duración, orientadas a documentar procesos de campo, contextos ambientales, dinámicas ecológicas y actividades del proyecto, para su uso en presentaciones técnicas, informes, reportes ejecutivos y material de divulgación ambiental.
- ✓ Organización, selección, clasificación y edición técnica del databook fotográfico y audiovisual, asegurando la calidad visual, coherencia del contenido, correcta catalogación por componente, actividad, fecha y ubicación, y cumplimiento de los estándares definidos por el proyecto.
- ✓ Entrega formal de archivos del databook, en formatos digitales acordados (RAW, JPG, TIFF, MP4 u otros), debidamente estructurados en carpetas, con nomenclatura estandarizada, respaldo digital y documentación mínima asociada, garantizando trazabilidad, integridad y uso posterior del material.

5. PRODUCTOS ESPERADOS

- ✓ Banco fotográfico digital (Databook técnico) del proyecto, organizado de manera sistemática y estandarizada, que consolide la totalidad del material generado durante las campañas de campo, constituyéndose en un repositorio oficial de respaldo para el proyecto.
- ✓ Fotografías clasificadas, catalogadas y ordenadas por componente ambiental y biológico (flora, fauna, ecosistemas, actividades de monitoreo, infraestructura asociada), incluyendo criterios de fecha, localidad, código de punto de muestreo y tipo de actividad, asegurando trazabilidad y fácil recuperación de la información.
- ✓ Material fotográfico curado y optimizado para su uso en informes técnicos, reportes regulatorios, planes de manejo, evaluaciones ambientales, presentaciones ejecutivas y productos de comunicación institucional, manteniendo calidad técnica, coherencia visual y adecuación al objetivo del documento.
- ✓ Metadatos técnicos asociados a cada registro fotográfico, incorporando como mínimo: fecha y hora de captura, ubicación geográfica (cuando aplique), descripción del elemento fotografiado, actividad o programa asociado, y observaciones relevantes de campo que permitan contextualizar adecuadamente la imagen.
- ✓ Entrega de archivos digitales en formatos editables y finales (RAW y JPG/TIFF según corresponda), debidamente organizados en carpetas

- temáticas y cronológicas, con nomenclatura estandarizada definida por el proyecto.
- ✓ Respaldo digital del material entregado, asegurando integridad de la información, consistencia de los archivos y disponibilidad para futuras auditorías, revisiones técnicas o procesos de actualización del proyecto.

6. PERFIL REQUERIDO

- ✓ Experiencia mínima comprobable de tres (3) años en fotografía de naturaleza, biodiversidad o vida silvestre, preferentemente vinculada a proyectos ambientales, de conservación o investigación científica.
- ✓ Dominio en el manejo de equipos fotográficos profesionales (DSLR o mirrorless), incluyendo el uso adecuado de lentes especializados, accesorios y técnicas de captura en condiciones ambientales exigentes.
- ✓ Capacidad demostrada para el trabajo en campo en zonas remotas, bajo condiciones climáticas variables, jornadas prolongadas y contextos logísticos complejos, manteniendo estándares de calidad, seguridad y desempeño profesional.

Documentos de respaldo:

- ✓ Presentación obligatoria de Hoja de Vida (Currículum Vitae) actualizada, que detalle formación, experiencia profesional relevante y participación en proyectos vinculados a fotografía de naturaleza, biodiversidad, conservación, investigación científica o proyectos ambientales.
- ✓ Presentación obligatoria de portafolio fotográfico, como principal respaldo de la capacidad técnica del/de la profesional fotógrafo/a, que incluya una selección representativa de trabajos realizados en fotografía de biodiversidad, vida silvestre, ecosistemas, paisajes naturales y/o actividades de campo, preferentemente desarrollados en entornos similares a la Amazonía o zonas remotas.
- ✓ El portafolio deberá evidenciar calidad técnica, criterio científico-documental y consistencia visual, demostrando experiencia en registro de especies, hábitats, procesos ecológicos y actividades de monitoreo o conservación, más allá de fotografía artística o comercial.
- ✓ El portafolio podrá ser presentado en formato digital (enlace web, PDF, repositorio en línea u otro medio verificable), debidamente identificado, y será considerado criterio determinante de evaluación técnica, pudiendo la entidad contratante solicitar aclaraciones, ampliaciones o referencias adicionales.

7. CONDICIONES DE TRABAJO

- ✓ Servicio de consultoría externa, a ser ejecutado en zonas remotas de la Amazonía boliviana, considerando condiciones geográficas, climáticas y logísticas propias del área de intervención.

- ✓ Modalidad mixta de ejecución, que contempla actividades de campo (acompañamiento a campañas, registro fotográfico y audiovisual) y actividades de gabinete (organización, edición, sistematización y entrega del databook), conforme al cronograma y requerimientos del proyecto.
- ✓ Costos asociados a logística de transporte, movilización y desmovilización, hospedaje y alimentación será cubiertas por el contratante.

8. EQUIPAMIENTO

- ✓ Cámara fotográfica profesional (DSLR o mirrorless) en óptimas condiciones operativas, adecuada para trabajo en ambientes de alta humedad, polvo y variabilidad lumínica.
- ✓ Juego de lentes especializados, que incluya como mínimo lentes angular, estándar y teleobjetivo, y preferentemente lente macro, para el adecuado registro de paisajes, ecosistemas, especies de flora y fauna, y detalles técnicos.
- ✓ Baterías adicionales, cargadores y sistemas de respaldo energético, que garanticen la continuidad del trabajo durante jornadas prolongadas en campo y en zonas con acceso limitado o nulo a energía eléctrica.
- ✓ Equipos de protección climática y de seguridad para el equipo fotográfico, tales como estuches impermeables, fundas antihumedad, protectores contra polvo y lluvia, así como elementos de transporte seguro durante desplazamientos terrestres y fluviales.
- ✓ Equipos de Protección Personal (EPP) adecuados para trabajo en campo en zonas remotas, que incluyan como mínimo botas de seguridad o botas de campo, ropa de trabajo de manga larga, impermeable, guantes, lentes de protección y otros elementos exigidos por los protocolos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del proyecto, siendo su provisión y uso responsabilidad del/de la profesional fotógrafo/a.
- ✓ Equipamiento de camping y pernoche en campo, cuando la logística del proyecto lo requiera, incluyendo carpas, colchonetas o aislante, sleeping bag, linterna frontal, mochila, y demás implementos necesarios para estancias prolongadas en zonas sin infraestructura, de acuerdo con las condiciones del área de intervención.
- ✓ Otros equipos e insumos necesarios para la adecuada prestación del servicio, tales como botiquín personal básico, repelente de insectos, protector solar, elementos de hidratación, protección contra humedad y lluvia, y cualquier otro implemento requerido para garantizar seguridad, autonomía operativa y continuidad del trabajo en campo.
- ✓ Seguro contra accidentes personales, vigente durante todo el periodo de ejecución del servicio, que cubra actividades en campo en zonas remotas de la Amazonía boliviana, siendo de exclusiva responsabilidad del/de la profesional fotógrafo/a.
- ✓ Seguro por extravío, robo o daño de equipos fotográficos y audiovisuales, según corresponda y aplique, que cubra cámaras, lentes,

accesorios y demás equipamiento utilizado para la prestación del servicio, siendo su contratación, vigencia y cobertura responsabilidad directa del/de la profesional fotógrafo/a, sin generar responsabilidad alguna para la entidad contratante.

9. COORDINACIÓN

- ✓ Bajo supervisión del Coordinador del Proyecto.

10. CONFIDENCIALIDAD

- ✓ Firma de acuerdo de confidencialidad y uso de material audiovisual.

POSTULACIÓN

- ✓ **Remitir su Hoja de vida, a través del formulario de base de datos en siguiente link:** <https://forms.gle/Ym9XeztTeFuSz7PC6>.
- ✓ **Adicionalmente Presentar CV, portafolio y propuesta económica al mail rrhh@tierralta.org, referencia: FOTOGRAFO BIODIVERSIDAD**
 - ✓ **Plazo: 23.02.2026**